

Gauera en el credito sobre el proprio de la Canizada, en atencion
a su mucha pobreza; y la Ciudad hauiendolo oydo lo Cometiò al
Cauallero Procurador General, para que se informe y traiga
razon. Enio el Sr. D. Juan de Sotelo Decidor.

Hospital sobre La Ciudad suspende la resolucion al memorial del Prior
del Hospital de S. Juan de Dios, pidiendo limosna para sus
necesidades. Se ve en atencion a las circunstancias por donde se cree este

abasto.

Asistencia a la Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr. D. Luis Ulloa
Comisario de Guerra de que con el motivo de la pro-
ta enfermedad de D. Joseph Rojo y quebrantos de D. Juan de
Baeza, coballa la asistencia de Ayuntamiento. Virreynencia, enco-
misionada de las presentes Virreynas, en questa Junta de Guerra
esta entendiendo. Acordo que para la dependencia de Guer-
ra asista hieso que es mejor el expedido D. Joseph Rojo con
el oficial mayor D. Juan de Laguna, entendiendo unicamente
en este negocio Virreyes de otros, y para los Ayunta-
mientos, y demas Dependencias del Comercio asista a D.
Juan de Baeza D. Joseph Rojo, y en la escrivania permanezca
un oficial para todo lo que oclura, entendiendose esta prouiden-
cia durante el accidente de D. Joseph Rojo, quien es ministro
ra la memoria en fuerza de su expediente.

Juan de Baeza
Secretario

Antem
Juan Lopez Baeza

